ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos — Número atrasado . . . 0.20 »
A este precio hay que agregar los gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 10 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — año XXXIV—Núm. 9,741

Almanaque

Hoy miércoles 10—Santos Andrés, Avelino y Justo, obispos.
Van 314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 10 m. y se pone á las 6 h. y 50 m.
Luna llena (2.° dia).

EL SIGLO

La fórmula del meeting

Segun el doctor Costa, la fórmula de la proclamacion Cuestas es un mosaico admirable, especie de cotillon político, en que hay prendas y dijes amables para todos—para las Cámaras á cuyos acuerdos electorales no hay el propósito de llevar coaccion,—para el señor Cuestas cuya continuacion en el gobierno de la República se declara garantía de paz, de estabilidad y de régimen institucional,—para los colorados de la capital y de los departamentos á quienes se invita á la romería de los desposorios del nuevo Dux con las aguas de las Cámaras. No se cura esta sociedad, dice el doctor Costa en otro capítulo de su brillantísima mentpes, con cuatro chicotazos, ni con cuatro firmas de sensacion que bien pueden ser como la ... del perro de Alcibíades—golosinas para la opinion pública mientras se elaboran planes sombríos y rutinarios para la solucion de Marzo.... Se necesitaba una abnegacion completa y un caudal de ciencia experimentada de que por desgracia carece el señor Cuestas, para despejar la crisis, *sin esperar á Marzo*... Refiérese luego el Dr. Costa á las Cámaras, donde segun sus cálculos, el Sr. Cuestas no cuenta seis votos y dice: En balde ese señor ha querido dragonear ante el país de Diego Portales, todo el mundo sabe que ni tiene su talla ni sus hijares. Pudo ponerse al frente de la revolucion popular y ... asumiendo la dictadura para llevar el país á la reconstruccion constitucional de todos sus poderes, hasta sin lastimar pasiones egoistas y esperanzas mas ó menos legítimas, con solo ponerse de acuerdo con los partidos, exigiéndoles ese sacrificio con su alta autoridad y procurando conciliar el interes de todas las fracciones, pero no era hombre de tanto empuje, y ustedes bien lo saben, ni siquiera se atrevió á intentarlo.

Otro golpe ahora á nuestro estimable colega *La Razon*.—Para aunar voluntades, se ha inventado una fórmula escoria, tan recargada de distingos como de nombres propios la fórmula del doctor Aguirre y entretanto las voluntades están ahora mas dispersas que antes. *Continuacion del señor Cuestas en el gobierno de la República.* ¿Continuacion en qué forma y por qué tiempo? Lo mismo cabe que sea como presidente constitucional que como dictador, lo mismo cabe que sea por un año, ó por cinco, ó de por vida. Aumenta la complicacion de la convocatoria aquello de que el meeting se hace *sin propósitos de llevar ninguna clase de coaccion á los acuerdos electoriales de las dos Cámaras, como tampoco de impetrar sus decisiones.* No pueden tener otro sentido esas palabras que el que le han dado con escasa atenuacion los dos órganos de publicidad vinculados á la iniciativa de los colorados independientes. «Ni se impone ni se impetra, dicen *El Dia* y EL SIGLO, porque la proclamacion del señor Cuestas tiene por objetivo la soberanía originaria del pueblo y es por consiguiente extraña á las funciones de una Asamblea cuya subsistencia solo admite el primero de esos estimables colegas como una hipótesis remota, y el segundo rechaza para todas las eventualidades imaginables, por aquello de que aun despues de electo presidente el señor Cuestas la Asamblea sería *un peligro permanente para los intereses públicos*. Con semejantes glosas, el meeting podría interpretarse como una manera indirecta de *impetrar* la dictadura y de dar atmósfera á la consumacion del golpe de Estado. Si hubiese abnegacion, cordura, patriotismo y lo que un ilustre publicista inglés llama *fibra legal*, nada sería mas sencillo, sin embargo, que resolver el problema presidencial, como el país lo desea, sin violencias ni escándalos. Sobran fuerzas para ello; lo único que se necesita es aproximarlas y darles una direccion acertada. Ahí está el grupo parlamentario en cuyo seno se alienta el pensamiento de restablecer la libertad de imprenta y el manifiesto del 4 de Agosto; ahí están las diversas agrupaciones políticas que podrían uniformar su accion en un propósito comun; ahí están los diversos órganos de la prensa libre que nada bueno pueden hacer en el desconcierto de su actual propaganda, que podrían subordinarse á un criterio comun para defender la candidatura Cuestas. Haya quien reuna todas esas fuerzas dispersas y se verá que los opositores al candidato son poco numerosos. Lo que hasta ahora impide que el señor Cuestas tenga mayoría absoluta de sufragios, es el sistema de ultrajes y amenazas empleado por sostenerlo. Si eso buscan deliberadamente, para traer el conflicto supremo entre la Asamblea y la fuerza material, así como la lógica los justifica, quiera Dios que la posteridad los absuelva!

La Nacion que ha terciado tambien en el interesante debate, dice que solo una lamentable aberracion del criterio de verdadera libertad y de verdad institucional, ha podido dar origen á la propaganda insolvente y perturbadora que desde hace algunas semanas han emprendido *El Dia* y EL SIGLO. Agrega que el texto de la fórmula del «meeting» ha sido analizado con mucha sensatez por *La Razon*. ¿Cuál es el punto de apoyo, entre tanto, sobre que hacen descansar su maquinaria de amenazas? Un punto ficticio. La ficcion consiste en suponer que el presidente de la República, de acuerdo con sus ministros, los jefes superiores del ejército y el jefe político, podria llevar un atentado contra la Asamblea. ¿Cómo y cuándo el señor Cuestas ha dado motivo para que se le atribuya propósitos tan subversivos y ha demostrado ser hombre capaz de un tamaño atropello contra la Constitucion?»

Resumamos. El doctor Costa cree que en el cotillon político de la fórmula del meeting algunas de las prendas y dijes mas amables van dirijidos á las Cámaras que pudieron y debieron ser disueltas por el actual presidente del Senado si hubiera sido hombre de empuje y hubiera poseido la abnegacion y el caudal de ciencia experimentada de que por desgracia carece el autor de los cuatro chicotazos y de igual número de firmas. *La Razon* entiende, por el contrario, que la fórmula es sencillamente una incitacion á la dictadura. *La Nacion* le atribuye el mismo sentido pero aporta el argumento nuevo de que el punto de apoyo de los dictatoriales es un punto ficticio que desapareceria apenas los manifestantes alzasen el pié para apoyarse en él.

¿Tienen algun fundamento todas estas apreciaciones y extraños temores?

Hemos ya examinado extensamente la fórmula del meeting. En nuestro concepto es la única razonable y la que mejor responde á la actitud de la Asamblea. Los comicios de Noviembre de 1896 fueron hechos por el Poder Ejecutivo, aprovechándose la circunstancia de que el país estaba en armas, que la declaracion del estado de sitio habia suspendido las garantías individuales, que las policías y las comisiones militares cazaban hombres por todos lados, y que ningun ciudadano podia aproximarse sin peligro á las urnas electorales.

Cuando apareció el manifiesto parlamentario del 4 de Agosto, en que cincuenta y tantos senadores y diputados prometieron solemnemente uniformar su criterio con el de la opinion pública en la designacion de un candidato presidencial que satisficiera las aspiraciones nacionales, todo el país aplaudió ese primer paso y se dispuso á colaborar en el esfuerzo parlamentario, olvidando hasta donde es posible el viciosísimo origen de la Asamblea actual.

Nuevos aplausos resonaron cuando algunos de los firmantes del documento del 4 de Agosto, haciendo efectivas sus promesas, iniciaron trabajos y reuniones para abordar y resolver el problema presidencial, único problema que perpetuaba la crisis en que nos habia sumido la guerra y que mantenia desconfiados á los hombres y á los capitales. Pero la decepcion fué grande, el dia que se vió que á esos trabajos y reuniones no asistia sino una pequeña parte de la mayoría parlamentaria que estaba comprometida ante el país, y creció extraordinariamente, hasta hacer perder toda fé en la accion de la Asamblea, cuando la concurrencia á los trabajos y reuniones se doblaba y triplicaba para aplazar el estudio del problema presidencial por un mes largo y resolver que despues de vencido el mes, volverian los legisladores á reunirse para votar doce candidaturas á la presidencia de la República, reservando cuatro de ellas hasta la víspera de la espiracion del mandato del señor Cuestas.

Despues de esa resolucion que fué tomada por inmensa mayoría, era inútil que los partidos y la poblacion en general intentaran prestigiar la candidatura del señor Cuestas ante la Asamblea. Habrian desfilado treinta ó cuarenta mil personas ante el edificio de la representacion nacional y los señores que se sientan en los altos del Cabildo muy satisfechos de que el pueblo saneara sus diplomas, se habrian retirado á sus casas con el propósito de no ocuparse del problema presidencial hasta la víspera de la eleccion, ni mas ni menos que en la famosa jornada de Marzo de 1894.

Era necesario, sin embargo, que el pueblo expresara su adhesion á la candidatura Cuestas, que viene impuesta por las circunstancias, que aparece prestigiada por la paz y por la moralizacion administrativa. ¿De qué manera conciliar la conducta que imponía el desaire hecho por la Asamblea y la necesidad de proclamar la candidatura que brotaba de todos los labios? De la manera que expresa la fórmula votada por la Comision Directiva del Partido Colorado. El meeting debia hacerse sin propósitos de ejercer coaccion sobre las Cámaras como tampoco de impetrar sus decisiones. Su objeto debia reducirse á manifestar el deseo público de que el señor Cuestas siga en la Casa de Gobierno, como garantía de paz, de estabilidad y de régimen institucional.

Que el meeting es un acto de guerra á las Cámaras, una forma para pedir que las Cámaras sean disueltas y se proclame la dictadura Cuestas! Nada mas infundado y temerario que estas afirmaciones. De lo único que se trata es de prestigiar la candidatura Cuestas, piensen lo que piensen y hagan lo que hagan las Cámaras. Los senadores y diputados, á quienes nada se impetra, porque ellos nada quieren dar, podrán inspirarse en los anhelos populares si quieren recibir aplausos ó combatirlos si quieren recibir anatemas. Segun sea la actitud que asuman despues del meeting, así será la conducta del pueblo con relacion á la Asamblea.

Palabra mas, palabra menos, es eso lo que hemos dicho desde que sostuvimos que los legisladores debian someterse ó dimitir, someterse al veredicto popular ó renunciar un cargo en cuyo desempeño pueden hundir para siempre al país en el abismo de la guerra civil. Y sin embargo, nuestro colega *La Razon* afirma con la mayor naturalidad del mundo que EL SIGLO rechaza la subsistencia de la Asamblea «para todas las eventualidades imaginables, por aquello de que aun despues de electo presidente el señor Cuestas, la Asamblea sería un peligro permanente para los intereses públicos.»

Él ha de menos el mismo diario entre las fuerzas que podrian ayudar á la Asamblea á resolver el problema presidencial, lo que un publicista inglés ha llamado la *fibra legal*. Puede ser que falte esa fibra, pero en tal caso la responsabilidad sería de la propia Asamblea que carece de *fibra constitucional* y que dá constantemente la espalda al pueblo, poniendo á los ciudadanos en el caso de hacer lo mismo que los que se dicen sin serlo sus representantes. Dé vuelta la Asamblea, asuma una actitud franca y patriótica y ya verá como todos gremios tambien. Pero despues de inferirle al país los agravios de que instruye la gestion presidencial, no tome pretexto en la actitud que ella impone al pueblo, para decir que si nada hace es porque la castigan en la prensa y fuera de ella.

NOTAS DEL DIA

Macachines parlamentarios

No se caracteriza nuestra actual Cámara de diputados por la elocuencia tribunicia ni por la académica; los buenos oradores y los buenos discursos son habas contadas en sus sesiones; las grandes frases de efecto, esas frases que hacen roncha hasta en las entendederas mas recalcitrantes, brillan allí por su ausencia. Es una Cámara en que solo de vez en cuando relampaguea.

Pero cuando relampaguea hay que reconocer que es de veras y que la luz es de primera calidad como si dijéramos de primera agua. La potencia oratoria dura entonces un segundo, pero elevada al cuadrado lo mas cuadrado que pueda encontrarse. La luz genial surge instantánea y grandiosa, dejando ciegos y boquiabiertos á cuantos la contemplan. Y la Cámara respira durante ese segundo la atmósfera de las grandes academias, de las grandes asambleas históricas.

Tal pasó en la sesion de ayer. El diputado doctor Costa Gutierrez pronunció algunas palabras para pedir á la Cámara que levantase la sesion en señal de protesta por el atentado contra el presidente del Brasil y le dirijiese un telegrama congratulatorio. Levantar la sesion no tenia nada de particular ni costó trabajo, por la sencilla razon de que la Cámara no tenia otro asunto de que ocuparse. Lo que tuvo mucho de particular y excitó la admiracion de diputados y barra fué una hermosísima y lozana figura retórica con que el orador fulminó á la prensa desquiciadora que predica el asesinato político.

Oid esa frase de exquisita fragancia primaveral: «Pero el hecho evidente, innegable, es que los «crímenes políticos aparecen en las sociedades á «raiz de esas propagandas con la misma espontaneidad que en nuestras verdes cuchillas los macachines despues de copiosas lluvias.»

Resabios de barbarie

Nuestro corresponsal de Buenos Aires nos trasmite con pormenores interesantes la noticia del asesinato de un médico argentino, víctima del extravío de un padre que tuvo la desgracia de perder dos niños atacados de difteria.

El hecho es sin duda alguna excepcional en nuestros dias, en el seno de una sociedad tan adelantada como la que ha sido teatro del suceso. Esto le reviste de caracteres todavía mas trágicos y mas impresionantes, siendo fácil comprender la indignacion que habrá provocado en Buenos Aires.

El despacho de nuestro corresponsal dice así:

Buenos Aires, 9—Un hecho sangriento ocurrió esta mañana á las 9 en Flores.

Poco antes de esa hora fué llamado con urgencia el doctor Lacoste para atender á un niño atacado de difteria en la casa calle Campana 452 y como ese facultativo no se hallara en el hospital acudió el distinguido doctor Balbastro, médico de la asistencia pública.

Cuando llegó á la casa el doctor Balbastro el niño habia fallecido ya víctima de la terrible enfermedad.

Dias antes falleció en la misma casa otro niño de corta edad de la misma enfermedad, diagnosticado por el doctor Lacoste.

El padre de los niños Francisco Cairroga al ver al médico lo recibió con insultos diciéndole:

Usted ha muerto á mis hijos y yo tengo que vengarlos.

El doctor Balbastro trató de calmar la furia de Cairroga, pero todo fué inútil.

Cairroga sacó un revólver y disparó un tiro contra el doctor Balbastro y como el proyectil no diera en el blanco le disparó otro en circunstancias que el distinguido médico habia salido á la calle para ir á subir á su carruaje.

El segundo tiro dió en el blanco.

El proyectil penetró en la espalda, atravesando la region del corazon.

El doctor Balbastro tuvo ánimo para decir al cochero que lo llevase al hospital, pero cuando llegó al referido establecimiento era ya cadáver.

El matador fué detenido por agentes de la seccion 26, en cuya comisaría se halla incomunicado. Ese hecho injustificado y bárbaro ha causado la mas penosa impresion en todo el vecindario de Flores.—*Corresponsal.*

Servicio de deudas y garantías

De un cuadro de la Oficina de Crédito Público, de fecha 8 del corriente, tomamos los datos que van á continuacion:

Producto del 45 % de la renta de Aduana desde el 1.° de Enero de 1892 hasta el 31 de Octubre de 1897 pesos 24:417.533.79. Entregado de rentas generales en el 4.°, 5.°, 7.° y 8.° trimestres 146.760 73. Entregado de rentas generales en el 22 trimestre 151 070.42. Entregado de rentas generales en el 23 trimestre 141 909.84.—Total 24:857.275 32.

Inversion—Deuda Consolidada del Uruguay, cupones 1.° á 23 trimestre 18:212.069.71, comision en Lóndres 1/2 por ciento 78.500.66. Primera á tercera amortizacion: rescate de 3:462 208 nominales 1:648 161.87 efectivos. Comision en Lóndres 1/4 % 3.584.02. Gastos en Lóndres 10.645.83. Saldo de servicio de los empréstitos 5 % de 1883 y 6 % de 1888 en Lóndres 208.13. Garantías de ferrocarriles 1.° á 23.° trimestre 4:826 998.70 pesos. Total 24:780.168.92.

Cambios: Pérdidas 94 549.12, beneficios 17.271.62. Saldo 76.868.50.

Excedente que pasa al 24 trimestre (1.° de Febrero de 1898) 237.60.

Militarizacion de las policías

Segun los datos que se nos proporcionan, el jefe político de la capital tiene tomadas todas las medidas conducentes á la militarizacion de las policías á sus órdenes, contando con el personal necesario para realizar el plan que se ha propuesto.

Consiste éste en la formacion de dos batallones de 500 plazas cada uno; dos escuadrones de caballería de seguridad de 150 plazas cada uno y un regimiento de extramuros de 200 hombres. Además se cuenta con el Batallon Urbano ya formado que consta ó constará de un efectivo de 300 plazas.

Total: 1 300 hombres de infantería y 500 de caballería. Para el primer batallon policial se tomarán 100 hombres de cada una de las Comisarías 1.ª á 5.ª y para el 2.° de la 6.ª á 12.ª en la proporcion necesaria y cuidando de que siempre quede un sobrante en cada comisaría para los servicios mas indispensables.

El mando de las compañías corresponderá á los respectivos comisarios. La 1.ª compañía del 1er. batallon será mandada por el comisario Sanguinetti de la 1.ª seccion; la 2.ª compañía por el comisario de la 2.ª seccion señor Islas y así sucesivamente.

Estos batallones practicarán ejercicios semanales ó bi-semanales. Entre tanto, para que no sufra descuido la vigilancia de las secciones, se establecerá un servicio especial de policía de seguridad á caballo que recorrerá en parejas determinados radios, teniendo como cuartel general el local del Pabellon Nacional, que en breve va á quedar desocupado.

La eleccion senatorial por Flores

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer se cambiaron ideas respecto de la situacion electoral del departamento de Flores en relacion á los rumores sobre trabajos oficiales para influir en la próxima eleccion senatorial en favor de determinado candidato.

Siendo la intencion del gobierno una conducta prescindente en los actos electorales y á fin de evitar todo pretexto de comentarios políticos que tienen como única base la presencia en el departamento de Flores de una parte del regimiento 3.° de caballería, se resolvió dirigir un telegrama al 2.° jefe de ese cuerpo que tiene allí el mando de la fuerza, para que evite que se inscriban en los registros cívicos del departamento los oficiales y clases del regimiento.

Esto no quiere decir que se los prive de ejercer sus derechos de ciudadanos. Como se hallan inscritos en el departamento del Durazno ya, no gestionarán el cambio de inscripcion á Flores.

Universitarias

Pasa de trescientos el número de estudiantes matriculados para rendir exámen de ingreso.

Esto, como lo dijimos el otro dia, ha hecho que las autoridades universitarias resuelvan el funcionamiento simultáneo de cuatro mesas examinadoras, cerciorándose previamente de que todos los miembros designados para componerlas asistirán puntualmente, para evitar entorpecimientos que harian interminable la tarea de los exámenes.

Con las medidas adoptadas parece que en pocos dias será fácil darle fin.

Sabido es que el Consejo Universitario resolvió que cuando seis examinandos de una asignatura pidieran exámen en Noviembre se accederia á su solicitud.

Pero mas tarde apareció una aclaracion advirtiendo que no bastaria el hecho de que seis estudiantes firmaran el pedido de exámen en Noviembre, sino que sería necesario que los seis se presentaran á rendir exámen.

Esto, como bien se comprende, puede ocasionar serios trastornos á los estudiantes, desde que uno solo de los solicitantes que por cualquier motivo no se presente á exámen deja perfectamente colgados á sus cinco compañeros.

Broma pesada que no dejará de producirse en el período actual de exámen.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Noticias agrícolas

Estancia Calera, Noviembre 5 de 1897.—Señor don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio:—Le adjunto á esta las observaciones de lluvia correspondientes al mes de Octubre último. Como verá, el mes ha sido seco y destemplado. Tan pronto ha hecho frio como calor, habiendo dias de un sol tan fuerte que quemaba ciertas plantas.

Estamos ya en Noviembre y la seca es cada dia mas grande, y todo sufre: la madurez de los trigos se ha adelantado. Los maizales, aunque ya nacidos, no crecen por falta de lluvias; lo mismo que las otras sementeras: papas, porotos, zapallos etc. etc. Todo está en tan mal estado, que si no llueve pronto no se podrá recojer nada.

Los campos de por aquí están en muy mal estado; los pastos están semillando tan bajos que apenas pueden comerlos los vacunos. Felizmente por aquí no tenemos langostas, es decir mangas, pues sueltas ya se han presentado.—Soy de parecer de que hasta aquí no llegue la langosta.—Es una lástima que no llueva, pues los pobres labradores que han recibido semillas del Departamento de Ganadería y Agricultura no podrán utilizarlas, aprovechando así del beneficio que les ha hecho el gobierno.

Saludo al señor director atentamente.—*Francisco Morros.*

Registro del Estado Civil

Se ha repartido el informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores en el proyecto de ley sometido por la de Representantes acordando el plazo improrrogable de un año á contar desde la promulgacion de la ley para que verifiquen la inscripcion en el Registro del Estado Civil, de todo nacimiento ó defuncion que por cualquier causa no lo hubiesen efectuado desde el mes de Noviembre de 1896 en adelante.

La Comision reconoce que la prolongacion del plazo legal para esas inscripciones está abonada suficientemente por su necesidad, pero opina que el plazo de un año es demasiado largo para reparar omisiones por inmensas que sean y que bastaria reducirlo á seis meses, segun la opinion competente del director del Registro del Estado Civil, á quien la Comision consultó el punto.

Tambien considera conveniente determinar con precision dentro de qué fechas quedaran comprendidas en los términos de la nueva ley las inscripciones de defunciones y nacimientos.

Para subsanar ese doble defecto, propone el siguiente artículo sustitutivo al 1.° del proyecto:

«Acuérdase el plazo de seis meses, á contar desde la promulgacion de la presente ley, para la inscripcion de nacimientos y defunciones que, habiendo ocurrido desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta dicha promulgacion, no se hayan inscripto ó no se inscribieren en el plazo ordinario de la ley de Registro del Estado Civil.»

El Senado se ocupará hoy de este asunto, segun así se dispone en la siguiente órden del dia:

SECRETARÍA DEL SENADO—Montevideo, Noviembre 9 de 1897.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.ª discusion del proyecto de ley de la Honorable Cámara de Representantes, sobre nuevo plazo para la inscripcion de los nacimientos y defunciones ocurridos desde Noviembre de 1896.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ferrocarril del Oeste—Puerto del Sauce Canteras del Minuano

Del libro *Memorial* de un amigo, que acompañó al señor ministro de Hacienda en su último paseo al Puerto del Sauce con el objeto de examinar las obras del Ferrocarril del Oeste, copiamos los siguientes párrafos.

Hubiéramos deseado copiar íntegra toda la memoria, pero su autor se ha negado á ello por estar escrita bajo forma de simples apuntes y faltarle tiempo para coordinarlos.

Puerto del Sauce

Despues de un viaje penosísimo de siete horas, la Rivera entró á las tranquilas aguas de la bahía del puerto del Sauce, atracando á su muelle principal, que es de madera y tiene una longitud de 200 metros mas ó menos.

El muelle de gruesos maderos, está protegido por la llamada Escollera, un segundo muelle de piedra construido del lado del Sur y que se prolongará unos 180 metros mas de la punta del muelle principal. Miles de toneladas de piedra se han arrojado allí y faltan seguramente algunos miles mas, para levantar la Escollera á un metro mas alto del nivel del muelle y para llenar de piedra el espacio comprendido entre las grandes vigas.

La Escollera será rematada con inmensos blocs de piedra labrada que en gran cantidad están ya prontos en las canteras del Minuano.

Con una sonda pudimos constatar la profundidad de 23 pies de agua en el lugar que fondeó la Rivera y ratifica este dato el hecho de haber atracado cargados á dichos muelles los vapores de ultramar Lombardi, Orasso, Maristaw y Ramassen, todos ellos de más de 3000 toneladas.

Formando ángulo recto al muelle principal hay otro no tan largo y despues otro mas. Todos ellos, tienen vias férreas de trocha ancha y angosta y allí se ven ir y venir á cada momento, locomotoras arrastrando gran cantidad de zorras cargadas con piedra labrada y sin labrar y materiales para las obras en construccion.

Las zorras con piedras para la Escollera y para exportar á Buenos Aires, son volcadoras y por un movimiento rápido dejan su contenido en el Rio al lado del muelle ó en las bodegas de dos grandes buques que en ese momento cargaban.

Una gran draga ahonda el fondo de la bahía y con una segunda máquina «Refouler», el producto extraido va á rellenar la parte destinada á almacenes ó depósitos que circonvalan los otros muelles.

Actualmente trabajan en el puerto solo unos 250 hombres y es creible lo que afirman los concesionarios que dentro de cuatro ó cinco meses, pueden concluir las obras. El estado de ellas actualmente permite el embarque y desembarque de mercaderías, pues lo principal, profundidad del puerto y muelle, está hecho.

En seguida de los muelles está la casa de los empleados principales; á 200 metros de ésta, un gran galpon repleto de artículos de ferretería con un surtido tan completo como puede verse en nuestras principales casas.

Frente al galpon, el hotel, el almacen y la tienda, todo reunido en una bonita construccion de madera y zinc y rodeando estos edificios, pilas inmensas de rieles, durmientes, clavos para asegurar los rieles y materiales para el alambrado de la línea del Ferro Carril.

Cerca de este gran depósito, está la carpintería donde se arman actualmente zorras y vagones cerrados para cargas, se componen ó arman carretillas, etc., etc., y mas allá, se destaca el gran taller en el que funcionan máquinas diversas, se arman las locomotoras y se funden las piezas necesarias. Nos faltó tiempo para visitar detenidamente esta importante reparticion, en la que puede asegurarse que hay cientos de miles de pesos empleados.

El movimiento del Puerto del Sauce en el año trascurrido, es el siguiente, segun los informes escritos que nos proporcionó el amable jefe de la Receptoría señor A. M. Fort:

Buques entrados de procedencias argentinas, orientales é inglesas al Puerto del Sauce, 267 con un tonelaje de registro de 22,1.9 toneladas y 36,938 toneladas de carga—El valor oficial de los artículos importados en los doce meses, fué de pesos 451.976.50, pero como en general los artículos entrados estaban libres de derechos, lo recaudado por lo que pagó derecho importó $ 1598.71.

Despues de esta visita rápida á las obras del puerto tomamos el tren para el pueblo de

El Rosario

La distancia que media entre el Sauce y Rosario es de 21 kilómetros que recorrimos en 35 minutos y que podrá recorrerse en mitad de tiempo, cuando se pongan en movimiento las locomotoras *monstruos* sistema americano, que se están armando en los talleres.

Despues de visitar el pueblo, que nada tiene de notable á no ser un centro social de importancia, fuimos al paraje donde se construirá la estacion de primera clase al lado de un gran galpon que está repleto de barricas de portland y toda clase de materiales de construccion de la empresa. A doscientos metros de la estacion, se construye un puente de material de dos arcos y de cuatro metros de diámetro cada uno y que está sobre el arroyo ó cañada de Manantiales.

No continuamos mas adelante porque se hacia tarde y regresamos al Sauce para allí pernoctar y dirigirnos al dia siguiente á las canteras del Minuano.

A uno y otro lado de la via del Sauce al Rosario, se ven espléndidas plantaciones de trigo que prometen abundantes cosechas y grandes lecherías, cuyos productos, queso y manteca, van á parar á Buenos Aires.

Canteras del Minuano

El ferrocarril de trocha angosta nos llevó en 20 minutos del Sauce al Minuano.

Es algo que llama la atencion ver el trabajo que efectúan 300 hombres, metidos y diseminados entre aquellas enormes montañas de granito azul, cortadas á pico.

Los hombres que trabajan parecen mirados á cierta distancia hormigas que caminan entre las rocas. Una parte de aquellos 300 hombres, (han trabajado hasta 800) se ocupan en cargar los vagones que van y vienen al Sauce con un término medio diario de 350 toneladas de piedra, otra parte cargan, valiéndose de guinches á vapor que corren sobre rieles, enormes peñascos y otros ó labran la piedra para el edificio del Congreso Argentino ó hacen barrenos.

A las 12 del dia, cuando se retiran los obreros para almorzar ponen fuego por medio de la electricidad á todos los barrenos hechos durante la mañana y es preciso formarse la idea de la detonacion y efecto que producirán 30 ó 40 barrenos de 2 ó 3 metros de profundidad cargados con dinamita y que estallan con intérvalos de segundos.

Con esa salva empezó el banquete con que la exquisita amabilidad del señor Lacaze nos obsequió en su precioso chalet recien construido á orillas del pintoresco arroyo El Minuano.

Vueltos al Sauce, nos pusimos en viaje nuevamente para volver al Rosario y de allí dirijirnos en carruaje á visitar los puentes construidos y en construccion.

En los puentes

Despues del de Manantiales ya mencionado y que consideramos demasiado puente para la importancia del arroyo que corre bajo sus arcos, está el de El Colla, de 64 metros de largo con tres tramos de 20 metros de luz. Solo le falta la parte superior que es de hierro, que debe llegar en el corriente mes.

El tal puente es una bella obra de arte.

A un costado del puente está la fábrica de ladrillos que se fabrican para los arcos de las alcantarillas y estaciones próximas. Calculamos una existencia de medio millon de ladrillos de buena calidad.

La obra importante y que llamará la atencion de todo el que la vea, es el puente que se construye sobre el caudaloso arroyo del Rosario.

La longitud de este puente, entre los dos estribos principales, y extremos es de 190 metros. Entre los dos estribos hay ya construidos siete pilares de granito azul que distan uno de otro 20 metros. La altura mayor del puente será de 15 metros. Trabajan actualmente en él 155 hombres y dentro de 15 dias estará pronto para echarle encima el armazon de fierro que ya está en viaje y próximo á llegar. Los pilares de piedra son ovalados de 1.83 de ancho y 5.10 de largo. Los terraplenes á uno y otro lado del puente están ya concluidos y son verdaderas montañas de tierra y piedra que se levantan sobre un monte frondoso.

A hora avanzada regresamos al pueblo del Rosario y fuimos obligados por la amabilidad del señor Medici á comer y pernoctar en su hermosa y confortable casa situada en la plaza principal.

Con un banquete espléndido como no se sirve mejor en los hoteles de esta ciudad fué obsequiado el señor ministro y sus acompañantes.

Los honores de la mesa los hizo la distinguida esposa del señor Medici, que á una belleza física indiscutible une una esmerada educacion.

Concluido el banquete, á las 11 de la noche pasamos á visitar las oficinas técnicas de la Compañía del Ferro-Carril que ocupan un gran local en la misma plaza.

Allí vimos todos los planos y estudios de la via del ferrocarril y de los puentes construidos y á construirse, alcantarillas, estaciones de primera y segunda clase y otras obras que no recuerda nuestra memoria en estos momentos.

Para formar idea de la importancia de esta oficina técnica baste saber que el presupuesto de empleados es de 5 á 6 mil pesos mensuales, siendo 10 los ingenieros en servicio.

Despues de un sueño reparador de seis horas que bien lo necesitaban nuestros molidos cuerpos, nos pusimos en marcha á las seis de la mañana del dia mártes 2 de Noviembre para recorrer la línea del ferrocarril desde el Rosario á San José.

Inspeccionando la línea

Desde el Rosario hasta 20 kilómetros mas acá de San José, casa de la sucesion Lorenzo, puede decirse que la línea está pronta para echarle los rieles y durmientes. Lo principal, desmontes y terraplenes, esta hecho y las alcantarillas unas hechas, otras en construccion y muy pocas por hacerse. Estos trabajos de albañilería terminarán pronto, pues hay mas de 200 albañiles empleados en ellos.

Desde la casa de la sucesion Lorenzo hasta 10 kilómetros de San José, se han empezado los desmontes y terraplenes por pequeñas secciones, pero todo ese trabajo concluirá en el corriente mes, porque toda la gente diseminada á lo largo de la línea levantaba ese dia campamento para distribuirse en los 20 kilómetros que faltan y comenzar los trabajos desde el empalme en Cerro Pelado en direccion á Mercedes.

Desde el Rosario á San José trabajan 650 obreros en la via fuera de los albañiles. El número de alcantarillas grandes y chicas será en la sola via hoy en construccion de una por kilómetro y así lo exije lo accidentado del terreno por mas que se han hecho en ciertos parajes, desmontes y terraplenes de mas de quince metros.

Despues de recorrer la línea como la recorrimos en coche hasta San José, se vé la actividad asombrosa con que se ha trabajado y no se pone en duda la afirmacion de los señores Lacaze y Medici de que el 1.° de Marzo del 98 inaugurarán el Ferrocarril á San José y podrá el puerto del Sauce, embarcar miles de toneladas de trigo que se recojerán de los sembrados que existen á uno y otro lado de la línea hasta San José y que hoy admira todo aquel que recorre aquellos parajes.

El no haberse terminado los puentes ha impedido poner rieles en gran extension, pero los señores Lacaze y Medici, han subsanado el inconveniente haciendo trasportar del otro lado del Rosario en carretas, rieles y durmientes para una extension de 60 kilómetros y ahora se preocupan de mandar una pequeña locomotora y vagones que sirven para el trasporte y colocacion.

Se preocupan igualmente de mandar materiales al puerto de Mercedes para empezar los trabajos desde junto al empalme en Cerro Pelado á mas tardar dentro de 2 meses.

El personal empleado hoy en la línea es de mas de 800 hombres, pero aumentará á 1.800, una vez empezados los trabajos de la línea á Mercedes.

Importancia de las obras

Nadie que las visite y recorra el trazado pueda poner en duda su importancia y el gran porvenir que se les espera al ferrocarril y al puerto.

Toda la zona que recorre el ferrocarril se destinará antes de un año á la agricultura y en este mismo, se exportaron por el Sauce miles de toneladas de trigo.

Los agricultores de San José, ganarán tambien por contar con dos vias férreas, para la exportacion de sus productos, y en cuanto á Soriano será el departamento favorecido, pues con toda comodidad, por rio ya canalizado ó por ferrocarril, podrá exportar sus productos agrícolas, ó ganaderos, á fletes muy bajos.

Creemos no morirnos y comprobar nuestras afirmaciones dentro de un año á mas tardar y cuando la via á Mercedes esté concluida.

Entonces, recorriendo el trayecto, echaremos de menos nuestras praderas llenas de vacas y ovejas reemplazadas por espigas de trigo y veremos el puerto del Sauce rodeado de barracas y depósitos convertido en un pueblo eminentemente comercial y en el que todos harán plata, deseando que los primeros en adquirirla sean el criollo progresista señor Lacaze y el señor Medice, cuya pasion por los grandes negocios llevólo á desenredar la enredada madeja de los ferrocarriles del Oeste!

Pero para ello, es necesario que Cuestas gobierne, *cueste lo que cueste.*

Partido constitucional

Al pueblo

Se previene á los ciudadanos que deseen adherirse á la reorganizacion del partido constitucional, que pueden hacerlo en las imprentas de *La Razon* y de EL SIGLO, en la librería de El Anticuario ó en los domicilios de los miembros del Comité.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Los secretarios.*

—

El Comité Ejecutivo provisorio del partido constitucional, se reune hoy miércoles 10 á las cinco de la tarde, en casa del doctor Aramburú. Se recomienda especialmente la asistencia.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*Los secretarios.*

—

La reunion de esta tarde tiene por objeto tomar en cuenta el informe de la Comision encargada de dictaminar sobre el manifiesto del doctor Sienra Carranza.

La Comision ha desempeñado su cometido ciñéndose á lo dispuesto en la última reunion del Comité: es decir, dejando intacto el documento del doctor Sienra en su parte fundamental y aconsejando lijeras modificaciones de detalle.

Además, segun creemos, se tratará en la sesion de hoy de la actitud que corresponde asumir á los constitucionalistas en el meeting del 21.

Trabajos colorados

Comision Directiva del Partido Colorado.—Montevideo, Noviembre 9 de 1897.—Se invita á los señores miembros de la Comision Directiva para la reunion que tendrá lugar el miércoles 10 á las 4 y 1/2 p. m. en su local Rio Negro número 170, con el objeto de tomar en consideracion el informe y proyecto de reorganizacion del Partido.—*Los secretarios.*

El presupuesto por Octubre

Aun cuando no se halla totalmente documentado el presupuesto de Setiembre próximo pasado, pues falta entregar los certificados á las policías y algunas otras reparticiones, la Tesorería llama á documentar el presupuesto de Octubre próximo pasado, como se verá por el aviso que insertamos á continuacion:

TESORERÍA GENERAL DE LA NACION.—La Tesorería General de la Nacion documentará el miércoles 10 del corriente con Certificados de Tesorería, el presupuesto general de gastos del mes de Octubre de 1897, á excepcion de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en efectivo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1897.—*J. H. Arredondo.*

El Urbano de San José

Los 80 hombres del Piquete Urbano de San José que anteayer llegaron á Montevideo alojándose en el cuartel del Batallon Urbano, han pasado á formar parte de otros cuerpos de la guarnicion, de una manera voluntaria segun nos informan.

De aquella fuerza unos 20 pasaron á formar en el Escuadron de Extramuros al mando del coronel Mesa, otros veinte ingresaron al propio Batallon Urbano; catorce ó dieciseis ingresaron en las policías y el resto en otros cuerpos.

Solo doce de aquellos soldados manifestaron deseos de no seguir prestando servicios militares ni policiales, optando por regresar á su departamento, lo que harán hoy. Al efecto se les ha proporcionado los pasajes necesarios para trasladarse á San José.

Ferro Carril Uruguay del Este

El Tribunal Superior de Justicia, en funciones de Alta Córte ha dictado sentencia, comunicada el sábado al Gobierno por el fiscal de lo Civil, declarando improcedente el recurso ordinario de nulidad notoria deducido por la Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este en autos con el Fisco sobre fijacion de garantías, siendo de cuenta del recurrente las costas causadas y el honorario del ministro jubilado que integró el tribunal.

Liquidacion del Banco Nacional

Con lo que publicamos á continuacion queda terminado el informe sobre arreglos practicados por la Comision Liquidadora que ayer empezamos á publicar.

ANEXO Á LA NÓMINA DE CRÉDITOS ARREGLADOS—Transacciones de mayor importancia llevadas á cabo por la actual Comision:

Con el general Gervasio Burgueño y su hijo don Tomás Burgueño

Segun liquidacion de cuentas verificada durante la anterior Comision Liquidadora don Tomás Burgueño quedó adeudando la suma de 40.000 $ y mas una letra de 500 $.

Esta deuda estaba garantida en parte: 1.° por una afectacion hipotecaria en segundo grado prestada por el señor general don Gervasio Burgueño hasta la suma de 14.000 $ y mas los intereses sobre los 40.000.

2.° Por hipoteca sobre algunos terrenos de escaso valor de propiedad de don Tomás Burgueño y por un embargo trabado sobre un pequeño campo de este.

La Comision anterior que habia empezado á ejecutar las garantías referidas prorrogó las expresadas obligaciones y vencida la prórroga la Comision actual se apresuró á proseguir las ejecuciones convencida de que el resultado sería desastroso debido á lo aflictivo de la época. Pero como el acreedor hipotecario en primer grado inicióse últimamente la ejecucion se vió en el caso de adherir á ella.

Con este estado, el general Burgueño se presentó exponiendo que al amparo de una concesion de parte de la C. L. podría salvar de la ruina lo que estaba abocado y á la vez los intereses de la liquidacion en comun comprometidos.

Se le oyó en varias audiencias, se pesaron sus razones, y convencida la Comision de la necesidad de evitar una ejecucion desastrosa celebró un acuerdo que considera ventajoso por el momento y mediante el cual consintió en que la primera hipoteca fuera sustituida por otra, *disminuyéndose su monto*, quedando el Banco en segundo término como hasta ahora y con plazo hasta el mes de Enero, dentro del cual cree el señor general Burgueño poder realizar la venta del campo hipotecado en buenas condiciones y pagar íntegramente á sus acreedores.

Idea completa de esta transaccion, da cuenta la resolucion que á continuacion se trascribe:

«Montevideo, Octubre 16 de 1897.—La Comision Liquidadora acordó:—De conformidad con lo convenido con el peticionario y don Tomás Burgueño, admítese la prelacion de la hipoteca que se pretende constituir en las siguientes condiciones:

«1.° Dicha hipoteca será por el plazo de un año y tan solo por la suma de veinte mil pesos oro ($ 20.000 oro.)

«2.° El deudor deberá abonar adelantado á su acreedor el importe del primer trimestre de intereses, debiendo hacerse constar dicho pago en la escritura.

«3.° La hipoteca existente á favor de la liquidacion se prorrogará con el mismo interés hasta el 10 de Enero próximo por su importe actual de ($ 27,900) veinte y siete mil novecientos pesos, y más los intereses desde hoy al 10 de Enero sobre los 40.000 $ que adeuda don Tomás Burgueño, lo que dá un total de (28.466.66), veinte y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis pesos, sesenta y seis centésimos.

«4.° Don Tomás Burgueño se comprometerá á presentar á la Comision Liquidadora dentro de treinta dias una propuesta de arreglo sobre su crédito que importa hoy, (aparte de la suma garantida por su señor padre) veinte y seis mil setecientos cuatro pesos, treinta y siete centésimos, ($ 26.704.37).

«La Comision Liquidadora por su parte se obliga á no continuar las ejecuciones iniciadas en la Colonia durante los expresados treinta dias, y si don Tomás Burgueño no presentase su propuesta dentro de dicho término ó no lo hiciese en condiciones aceptables de parte de la C. L. ésta queda en libertad de ejecutarlo ante los Tribunales de la capital ó del departamento de la Colonia, segun lo estime conveniente.»

«5.° Quedan entretanto subsistentes y afectadas al pago de la deuda las garantías hipotecarias presentadas por don Tomás Burgueño y el embargo trabado sobre el campo de su propiedad situado en Tarariras, (departamento de la Colonia).

«6.° Los gastos de escritura serán de cuenta del peticionario, quien deberá entregar á la Comision Liquidadora la copia de estilo.»

Esta transaccion ha sido ya elevada á escritura pública.

Quedará ella complementada en breve, con la regularizacion del crédito ordenado por don Tomás Burgueño.

A este deudor, despues de hechas efectivas las garantías prestadas, habrá que hacerle una quita proporcionada á su situacion, lo que se pondrá oportunamente en conocimiento del P. E.

—

Con la Empresa del Tranvía del Este

Poseedora la Liquidacion de cchocientas acciones del Tranvía del Este, se encontró de pronto que éstas estaban amenazadas de quedar absolutamente sin valor.

La empresa habia contraido una deuda hipotecaria abultadísima con los señores Sam el B. Hale y Ca. y ejecutada la hipoteca á su vencimiento no podia esperarse sino ruina y desastre para los accionistas.

La Comision Liquidadora que tenia motivos fundadísimos para atacar la validez de la expresada hipoteca, dedujo en el acto tercería en resguardo de sus intereses amenazados.

El Banco de España tambien poseedor de un regular número de acciones, procedió de la misma manera.

Los hechos expuestos acontecieron durante el ejercicio de la anterior Comision Liquidadora, algunos de cuyos miembros con poca fé en el éxito de la gestion judicial consideraron prudente provocar una transaccion que asegurase por lo menos algo de lo perdido.

El propio abogado de la liquidacion manifestó que el punto discutido no se hallaba previsto con claridad en artículos expresos de nuestra legislacion. Otros abogados consultados al respecto dieron opinion contraria á los intereses del Banco.

La transaccion pues se imponía, porque todas las probabilidades hacian esperar una sentencia contraria.

El Banco de España que fué de la misma opinion transó sus derechos recibiendo el 36 % del valor de sus acciones.

Sin embargo, al Banco Nacional no se le trataba de la misma manera. Solo se pretendia entregarle un 25 % y para mayor inteligencia del punto trascribese á continuacion la parte referente del acta que corresponde á la sesion del 4 de Octubre de 1895.—Dice así: «Previo anuncio entró al salon de sesiones el doctor Rodriguez Larreta, quien expuso: Que él ha solicitado la entrevista como apoderado de los señores B. Hale y Ca. y en el interés de tratar de solucionar el pleito que el Banco Nacional inició contra esos señores como accionistas, terciando en una ejecucion hipotecaria del Tranvía del Este.—Que el Banco pugna por la anulacion de esa hipoteca.

«Que aun en el supuesto de que los señores Samuel B. Hale y Ca. perdieran el pleito, el Tranvía del Este estaba obligado á restituir las sumas que fueron invertidas en provecho de él.

«Que esa sumas serían las que se han justificado en autos y que giran alrededor de $ 130 000 en los que están incluidos $ 70 000 con los que se retiraron las obligaciones hipotecarias con que se encontraba gravado el tranvía y $ 30.000 que fueron al Banco de Lóndres. Que el pleito será largo y entiende que no se solucionará ni en cuatro años.

«Que en este estado la Junta acuerda la expropiacion del tranvía con grave perjuicio de los intereses comprometidos.

«Que en la situacion actual los señores Hale no quieren invertir sus dineros en adquirir ó gestionar la prórroga de la concesion, pues existiendo el pleito creen que sería malgastar esos dineros. Que con el Banco de España han transado entregándole en cambio de las 340 acciones que poseía, acciones de ese Banco aforadas á 36 ojo.

«Que el pleito del Banco Nacional está en peores condiciones que el de España, y concluye formulando las siguientes proposiciones:

«1.° El 25 % sobre el valor de las acciones, ó 2.° someter la cuestion al arbitraje de tres abogados de reconocida estabilidad é independencia, nombrados uno de cada parte, y un tercero nombrado por estos, con un término de treinta dias para expedirse, siendo de cargo de cada parte los gastos judiciales que cada uno haya ocasionado.»

A pesar de todos sus esfuerzos, la Comision Liquidadora anterior no pudo obtener mayores ventajas ni arribar á nada decisivo.

En este estado recibió el asunto la actual Comision y entre sus miembros fué unánime el convencimiento de que se trataba de un pleito perdido por mas justa que fuera la causa que lo habia motivado.

Desgraciadamente estas opiniones no tardaron en recibir confirmacion plena, fallándose el juicio en primera instancia en forma completamente contraria á los intereses de la liquidacion.

Este contraste no agotó las esperanzas de arribar á un arreglo conveniente; se apeló la sentencia y se emprendió una nueva campaña para transar el pleito, que pronto se vió coronado del éxito mas feliz.

Como acto de justicia debe hacerse constar aquí que debido á la buena voluntad del doctor don Aurelisno Rodriguez Larreta (abogado contrario) la Comision Liquidadora no tuvo que luchar con grandes dificultades.

La Empresa del Tramvía del Este y los señores Samuel Hale y Ca. delegaron en dicho abogado atribuciones amplias para el acuerdo, la Comision Liquidadora hizo lo mismo con su secretario y ambos letrados despues de un sin número de conferencias llegaron á firmar ad-referendum las bases de una transaccion que mereció la ratificacion inmediata de ambas partes litigantes.

En mérito á dicha transaccion el Banco recibió setenta mil doscientos setenta y cinco pesos (pesos 70.275) en deuda de liquidacion, ó sea el 87.85 % por cada accion.

A la anterior comision antes de perdido el pleito solo se le habia ofrecido un 25 %.

La expresada suma en Deuda de Liquidacion importaba en oro al tipo corriente entonces cincuenta mil pesos, ó sea 62.50 % por el valor de cada accion.

Con el Banco Hipotecario del Uruguay

Es este uno de los negocios de mayor importancia y trascendencia que ha llevado á cabo la actual Comision.

El arreglo de nuestra deuda con el Banco Hipotecario fué intentado numerosas veces, fracasando siempre y las nuevas demoras que producian estos fracasos contribuian á crear mayores dificultades, con motivo de los intereses que acrecian y se acumulaban enormemente.

Con fecha 7 de Noviembre de 1895 la Comision Liquidadora anterior pudo obtener por intermedio de uno de sus miembros, don Bernabé Quiñones, las siguientes bases de transaccion, que para mayor claridad se trascriben textualmente del acta en que consta la propuesta del Banco acreedor.

«1.° Liquidar los servicios que se adeudan al Hipotecario para las propiedades siguientes: Un terreno en los Pocitos que tiene $ 90 000 cédulas; un terreno en la calle Agraciada que tiene $ 18.000 cédulas; una casa quinta en el camino de Artigas que tiene cédulas $ 30.000; un campo en el departamento de Paysandú que tiene cédulas $ 36.000.

«2.° La Comision Liquidadora escriturará al Hipotecario el terreno de los Pocitos en pago de las cédulas que este adeuda.

«3.° Liquidados todos los servicios incluso los del terreno de los Pocitos, el Banco Hipotecario hará una quita de 50 % de ellos y el saldo que resulte el superior gobierno lo tomará en pago de Contribucion Inmobiliaria de las propiedades del Hipotecario.

«4.° Regularizados los servicios de las mencionadas propiedades, el Hipotecario no cobrará á la Comision Liquidadora por los servicios de esas propiedades, sino lo mismo que él paga á los tenedores de cédulas, ó sea el 4 1/2 %.

«5.° En caso que la Comision Liquidadora pueda ó desee chancelar algunas de las hipotecas que quedan constituidas, antes de su vencimiento, el Hipotecario debe relevarla del pago de la comision del 2 % de cancelacion.»

La Comision Liquidadora declaró admisibles estas bases por mayoría, autorizando al señor Quiñones para gestionar la aprobacion del Poder Ejecutivo, lo que felizmente no se consiguió, pues el arreglo efectuado ahora por esta Comision ha sido mucho mas ventajoso para los intereses de la Liquidacion como lo demuestran las siguientes bases que despues de numerosas gestiones propuso el Banco Hipotecario y fueron aceptadas. Se trascriben tambien textualmente del acta respectiva:

«1.° El Banco Hipotecario chancelará la hipoteca rural núm. 62 (campo de Paysandú) mediante entrega por el Nacional en liquidacion de las cédulas que actualmente la deuda referida propiedad (pesos 33.727,08 m/n), y de las cuotas semestrales á que en conjunto se referirá la siguiente base 3.ª.»

«2.° El Banco Nacional en liquidacion adjudicará lisa y llanamente al Hipotecario en pago de sus respectivos gravámenes las propiedades siguientes:

«a) Casa-quinta en el camino de Artigas, hipoteca urbana N.° 114.

«b) Terreno en los Pocitos, hipoteca urbana N.° 203.

«c) Terreno, calle Agraciada, N.° 471, hipoteca urbana N.° 210.

«3.° El Banco Nacional en liquidacion renunciará todas las segundas hipotecas vigentes hoy, constituidas á favor del Banco Nacional de la República O. del Uruguay sobre las propiedades gravadas hipotecariamente en primer término á favor de la Seccion Hipotecaria de aquel Banco sobre la base de cuya seccion se creó por ley de 24 de Marzo de 1892 el Banco Hipotecario del Uruguay.

«4.° El Banco Nacional en liquidacion abonará al Hipotecario la cantidad de $ 30 000 por chancelacion *de todo lo que en dinero efectivo* adeudan las enunciadas hipotecas urbanas núms. 114, 203, 205 y rural núm. 62.

«Dichos 30,000 pesos podrán pagarse por medio de un crédito contra la Oficina de Impuestos Directos y á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo crédito amortizará este último Banco con el importe de planillas de Contribucion Inmobiliaria de sus propiedades.

«5.° Este arreglo deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo de la República.»

El Poder Ejecutivo aprobó en el acto la expresada transaccion que fué inmediatamente cumplida y que dió un beneficio de treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos con ochenta centésimos (pesos 31.460.80) si se compara con lo que hubo de verificarse en el período de la Comision anterior.

—

Observacion: Se han llevado á cabo muchas otras transacciones de menor importancia de cuyos detalles no se hace especial mencion y cuyo resultado consta en la nómina de los créditos arreglados que precede á este anexo.—Montevideo, Octubre de 1897.—*Camilo Vila*, presidente—*Alfredo Nebel*, tesorero—*Miguel Perea*, secretario.

Comision de sueldos

En virtud de una nota de la Comision de Ley de sueldos al ministro de gobierno, se resolvió por esa secretaría de Estado pasar una comunicacion á la Direccion de Correos y Telégrafos, haciéndole saber que la citada Comision queda autorizada para dirigir telegramas por la línea del Nacional gratuitamente por asuntos que se relacionaran con su cometido.

Licitacion para forrajes

El jefe político de la capital señor Dominguez se preocupa de moralizar las prácticas de la administracion policial, sujetándose en todo á las disposiciones de la ley.

Hasta ahora la provision de forrajes para las caballadas policiales, que importa sumas de consideracion, se hacia por arreglos particulares.

El jefe político ha dispuesto que se llame á licitacion para ese servicio, durante un tiempo determinado.

Los contratistas de forrajes pueden hacer un contrato de importancia, pues se trata de la manutencion de quinientos caballos.

Investigaciones

Nada nuevo puede anunciarse respecto á los trabajos que practican las comisiones de investigacion en la Junta, Correo, Aduana y Jefatura.

Hasta el momento no se ha nombrado comision investigadora para la Direccion de Impuestos.

En el Correo sigue el recuento de timbres y sellos; en la Junta la revisacion de los talones de impuesto de Abasto y en la Jefatura el exámen de libros y asientos de entradas y gastos correspondientes á la administracion del señor Sanchez.

El sumario de la investigacion de la Aduana quedará listo en toda esta semana para ser pasado al Gobierno.

Uniformes para oficiales de policía

La Jefatura de la capital pidió precios á varias casas de confeccion para la provision de setenta uniformes de oficiales, recibiendo diversas propuestas que se consideraron inconvenientes por lo caras.

La direccion de la Escuela N. de Artes y Oficios presentó tambien una propuesta acompañada de los géneros que emplearia en la confeccion de los trajes, géneros muy superiores en calidad á los de los demas proponentes, siendo á la vez el precio de cada traje considerablemente mas barato que la mas acomodada de las otras propuestas.

La Jefatura ha resuelto someter la propuesta de la Escuela de Artes y Oficios á la aprobacion del Gobierno.

En esta propuesta se establece el precio de 31 pesos por cada traje de oficial, de buen casimir, compuesto de kepí, blusa, pantalon y chaleco, hechos sobre medida.

Los trajes deberán entregarse á los veinte dias de firmada la propuesta.

Broma por teléfono

Suponiéndolo nervioso sin duda con los continuos rumores de cambios, etc., un chusco llamó ayer apresuradamente por teléfono á la Comandancia de Marina, fingiendo hablar del Ministerio de la Guerra ó de la Casa de Gobierno.

Habiéndose allegado el coronel Muró al aparato recibió la órden de presentarse con toda urgencia al ministro general Perez.

Así lo hizo el señor Muró, trasladándose en carruaje á palacio. Llegóse al ministerio de la Guerra preguntando por el ministro que le llamaba apresuradamente.

El ministro no se encontraba en ese momento en el despacho presidencial. Sube á la Secretaría el señor Muró haciéndose anunciar al ministro y esperando sus órdenes.

El ministro le contesta que no lo ha llamado ni por teléfono ni en ninguna otra forma. Gran sorpresa, como es consiguiente.

El señor coronel Muró se retiró al despacho del general Perez, donde esperó á que éste regresara para manifestarle lo ocurrido.

No se pudo saber quién habia llamado al coronel Muró.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso 9.—La prensa radical continúa ocupándose de la supuesta cuestion internacional relacionada con la aprobacion de los tratados con Bolivia.

La Ley sigue comentando violentamente la negativa del ministro de relaciones exteriores á discutir el asunto en sesion secreta.

Dice en su editorial «que rara vez sin duda alguna habrá llegado la oportunidad de oir en debates públicos la discusion de una cuestion tan interesante como la relacionada con los tratados de Bolivia que han de resolverse al fin en paz ó en guerra y que pueden modificar el mapa de América».

Santiago, 9.—Los diarios radicales contestando á algunos órganos conservadores que declaran imprudente el debate público de las cuestiones internacionales, sostienen el derecho de la prensa de discutir esa clase de cuestiones.

—El estado mayor de la 2.ª zona militar prepara varias reformas en el régimen que siguen las tropas.

—El coronel Palacios ha sido nombrado para desempeñar una comision militar en Europa.

—El asesino de Ferrari ha sido condenado á 10 años de presidio.

Del Paraguay

Asuncion, 9—*El Pueblo* publica una interesante revista semanal.

—El Villeta ha traido un cargamento de maiz para el ministerio de la guerra.

—En las conferencias que celebraron el diplomático Tibere de Cunha y el ministro de relaciones Segundo S. Decoud, éste expresó á nombre del gobierno sus sentimientos por la muerte del ministro de la guerra y el atentado contra el presidente doctor Moraes.

—La mayoría de los obreros panaderos volvieron al trabajo.

La prensa protesta contra el arresto de los principales huelguistas, lo que considera un acto arbitrario.

—Salen los vapores Batitay y Vulcano con maderas y el Urano con cueros y yerba. Este último lleva á bordo para Buenos Aires el empresario Fernandez.

—El oro oficial queda fijado á 660, papel argentino nominal 258. No hay giradores.

—Tiempo lluvioso.

Asuncion, 9.—Es esperado el doctor César Gondra, ministro del Paraguay en Montevideo.

—Se trata de reunir fondos para el establecimiento de una sociedad cooperativa telefónica, en vista de las exigencias de la compañía existente que ha aumentado la cuota mensual de sus abonados.

—El laborioso industrial Marcos Quaranta acaba de inaugurar una importante fábrica de hielo que abaratará mucho ese artículo.

—El ministro del Interior hizo reunir á los promotores de la huelga de los panaderos para manifestarles la conveniencia de solucionar la cuestion. Ellos respondieron que volverian al trabajo con tal de que se les mejorara la alimentacion.

El ministro les prometió que conferenciaria con los patrones para darles á conocer la exposicion hecha por los peones y pedirles en consecuencia la aceptacion de lo que demandan los huelguistas.

De Bolivia

Tarija, 9.—En el banquete que tuvo lugar en casa de Bernardo Trigo celebrando el 50 aniversario de la batalla de Viliche se ha recordado al general Bartolomé Mitre que mandó la brigada de artillería bajo las órdenes del general Ballivian el año 47 en Bolivia. Se le denominó atleta de las libertades públicas y honor de los hombres públicos argentinos.

Bernardo Trigo fué ayudante de Ballivian.

El siguiente telegrama ha sido enviado por Trigo al general Mitre:

«Hoy 7 de Noviembre hace 50 años que triunfamos en Viliche á las órdenes del general Ballivian, usted valiente jefe de la artillería, yo oficial del 5.° lo felicito cordialmente, mi general.—*Bernardo Trigo.*»

El Banco Británico de la América del Sud

Lóndres, 9.—El «Financial News» publica una interview con el gerente del Banco Británico de la América del Sud en esta capital con motivo de la noticia publicada ayer de que tres sucursales de ese Banco en diversos puntos de la República Argentina habian sido clausuradas. El gerente declara incorrecta la noticia y explica que las casas clausuradas eran simples agencias establecidas por vias de ensayos y que no han dado los resultados que se esperaban, por lo cual el directorio en razon de economía y buena administracion ordenó su clausura reconcentrando las operaciones en la casa de Buenos Aires.

El Banco, agrega, prestará así servicios igualmente importantes y benéficos para sus accionistas con notable economía de gastos y seguridades mayores.

El *Financial News* se congratula de esta rectificacion y desaprueba las ideas retrógradas que la clausura de sucursales del banco significaria.

Guerra de Cuba

Madrid, 9. Telegrafían de la Habana que el revolucionario Quesada, sobrino de un miembro del comité revolucionario de Nueva York, que habia sido hecho prisionero en uno de los últimos combates, acaba de ser condenado á muerte por el Consejo de Guerra de la Habana.

El mismo telegrama agrega que el dicho Quesada ha sido indultado por el general Blanco.

Madrid 9.—Las noticias llegadas de Cuba para los diarios de esta capital anuncian que ya empiezan á hacerse sentir los efectos de la nueva administracion, sobre todo en lo que toca á la alimentacion de las tropas en campaña.

El general Blanco ha dado órdenes para que sea mejorada en lo posible la situacion de los soldados.

Key West 9.—Comunican de la Habana que el coronel cubano Cepero ha derrotado una columna española en las cercanías de Junco, provincia de Santa Clara.

El general cubano Montesgudo ha lanzado una proclama en que dice que ya es demasiado tarde para el establecimiento de la autonomía en Cuba y declara que se hará matar en la guerra antes que someterse á cualquier solucion que no sea la independencia absoluta de la isla.

Madrid, 9.—Telegrafían de la Habana que el presidente del tribunal encargado de juzgar á los prisioneros del asunto del Competitor, enfermóse. La vista del proceso ha sido retardada hasta una fecha que todavía no se puede fijar.

Asunto Dreyfus

Paris, 9.—El Consejo de Ministros en su reunion de hoy ocupóse largamente del asunto Dreyfus. Los documentos entregados por el senador Scheurer-Kestner al general Billot fueron tomados en consideracion por los otros ministros y despues de discutido el punto, el Consejo resolvió por unanimidad reconocer que el gobierno no podía adoptar otra resolucion que la de dar extricta ejecucion á la sentencia dictada por el consejo de guerra contra el capitan Dreyfus, condena que fué justa y regular.

La decision del consejo de ministros es muy comentada y varios diarios que habian sostenido el pedido del senador Scheurer-Kestner aprovechan la ocasion para atacar al gobierno.

Los ingleses en la India

Londres, 9—Noticias llegadas de Simla anuncian que un destacamento de tropas británicas é indígenas ha sido sorprendido el domingo pasado en el valle de Kurram por los insurrectos.

35 soldados indígenas desaparecieron, témese que todos hayan sido muertos por los insurrectos.

Huelga terminada

Paris, 9.—La huelga de los mozos de los mataderos de La Villette puede ser considerada como defi-

Nevadas en Francia

Paris, 9—De varios departamentos del este y norte de Francia anuncian que cayeron en ciertos lugares grandes cantidades de nieve; todo hace prever un invierno rigoroso.

Un ministro por mes

Lisboa, 9—Ha tomado hoy posesion de la cartera de Relaciones Exteriores el doctor Enrique de Barros Gomes.

En el espacio de 3 meses han renunciado á esa cartera dos ministros, el doctor Matias Carvalho y el baron do Maceo.

En la Cámara Francesa

Paris, 9—La Cámara de Diputados despues de una corta discusion ha adoptado el presupuesto para el ministerio del interior que habia sido presentado por el ministro del ramo, señor Barthou.

Procesion

Lóndres, 9—Hoy tuvo lugar en esta capital la procesion anual del Lord Mayor de esta capital.

No hubo ningun incidente. El tiempo estaba lluvioso, las calles muy poco animadas y se veian pocas banderas. En resúmen, la procesion no tuvo el carácter de los años pasados.

Pro-Cánovas

Madrid, 9—Anúnciase que la reunion de varios hombres políticos para cambiar ideas sobre la ereccion de una estatua á Cánovas del Castillo, tendrá lugar en los primeros dias del próximo mes de Diciembre.

Esa idea patriótica ha encontrado ya gran número de partidarios en esta capital y en las provincias.

Recepcion al general Weyler

Madrid, 9—Los habitantes de Mallorca han fletado un vapor para poder ir al encuentro del general Weyler á su llegada en las costas de España.

Ademas una delegacion que se embarcará en dicho vapor será encargada de ofrecer al general Weyler un regalo de parte de los habitantes de Mallorca como prueba de su admiracion.

De Creta

Constantinopla 9—Telegrafian de la Canea que el almirante italiano Canevaro salió de este puerto con dos buques de guerra con destino á Hierapetra.

Maniobras militares

Viena 9—En los círculos militares de esta capital corre con insistencia el rumor de que el gobierno por iniciativa del ministro de la guerra dará las órdenes necesarias para que tres cuerpos de ejército hagan grandes maniobras sobre la frontera de Galitzia.

Esas maniobras tendrian lugar á fin de Diciembre ó en los primeros dias de Enero.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—El Senado debe ocuparse hoy del despacho de la Comision del Interior en el proyecto de extincion de la langosta por el que se obliga á todo propietario ó locador de inmuebles y dueños de terrenos á contribuir á la destruccion del voraz insecto.

—*El Diario* dice que si hoy es votada la ley sobre los alcoholes sancionada por el Congreso, desde mañana podrá considerarse sino como promulgada, al menos como entrando en vigor apenas espire el plazo constitucional fijado á esta atribucion presidencial.

—Asegúrase que el presupuesto de Guerra y Marina, sufrirá modificaciones radicales por parte de la Cámara baja.

—Desde que empezaron los trabajos en Entre-Rios las comisiones de la langosta han destruido, dice *El Diario*, 5:274 273 kilos de langostas y 955.256 kilos de huevos. Ese periódico les felicita vivamente é incita á las comisiones provinciales á imitarles.

Buenos Aires 9—Anuncian de Rosario que reina alarma con las noticias recibidas hoy de las colonias anunciando una fuerte helada. Las sementeras atrasadas quedarán témese muy perjudicadas; no es posible calcular los daños ocasionados hasta dentro de 6 ó 8 dias. Algunos calculan las pérdidas en ciertas colonias en un 25 %.

Descubrióse en Santa Fé que una sub-comision extirpadora de la langosta hacia negocio cobrando huevos no destruidos.

—*El Tiempo* publica hoy un largo artículo sobre el Perú.

Hace constar los progresos que viene realizando esa República desde su desgraciada guerra con Chile y la felicita vivamente por sus esfuerzos.

—El crucero italiano Umbria debe entrar al dique seco con objeto de limpiar sus fondos.

Buenos Aires, 9—El ministro de la guerra propónese realizar esta semana su visita á los campamentos del interior. Irá acompañado del jefe de estado mayor Godoy y del intendente de guerra, coronel Dominguez.

—Anuncian de Bahia Blanca que reina en la costa sud un fuerte temporal desde hace dias.

—El distinguido doctor Arturo Balbastro director del hospital vacinal de Flores, llamado para asistir á un niño atacado de difteria fué muerto esta mañana alevosamente de un tiro de revólver en el corazon por el padre del niño Francisco Cairruga, porque el doctor Balbastro llegó cuando habia ya fallecido.

El hecho causó dolorosa impresion. El criminal hállase preso.

Buenos Aires, 9—El gobierno promulgó esta tarde la famosa ley del impuesto á los alcoholes.

—El senado votó hoy á pedido del gobierno su proyecto concerniente á la extincion de la langosta.

—Varios comerciantes, compañias y agencias de seguros enviáronle una solicitud pidiendo que solicite del Ejecutivo que sea incluido en la prórroga el proyecto sobre la construccion de los depósitos para materias inflamables.

—La Comision de Hacienda expidióse favorablemente en el proyecto ampliando en 200.000 pesos mas la ley para sufragar los gastos que demanda la exposicion nacional de 1898.

—Anuncian de la costa sud que las dos divisiones de la escuadra llegaron á Puerto Madryn sin novedad.

—Telegrafian de Córdoba que quedó definitivamente sancionado el programa de inauguracion de las próximas fiestas del monumento á Velez Sarsfield que tendran lugar alli el 29 y el 30 del corriente.

ULTIMA HORA

Construcciones navales

Berlin 10.—Por el almirantazgo se han repartido órdenes á diferentes talleres del estado y particulares para acelerar en lo posible las construcciones navales en curso.

Para el mes de Febrero es probable que dos ó tres nuevos buques de guerra podrán ser entregados al gobierno.

Discurso de Salisbury

Lóndres, 10—En un discurso que lord Salisbury pronunció hoy en Guildhall, dijo que con las negociaciones de Inglaterra con diversas potencias europeas con respecto á Africa, el objeto de Gran Bretaña era de buscar la libertad del comercio sobre el rio Niger, el Nilo y el Zambeze.

Lord Salisbury declaró que el gobierno inglés tendrá consideraciones para las reivindicaciones de ciertas, naciones pero no permitirá que los derechos mas acreditados sean desconocidos por otros.

Lóndres 10—Continuando su discurso en Guildhall, lord Salisbury habló de la cuestion de Oriente y aprobó con frases elogiosas la obra del concierto europeo para solucionar la cuestion.

Agregó que ahora quedaba para solucionar la cuestion de la isla de Creta, pero que en ese caso el concierto europeo puede obrar sin apurarse. Si una potencia europea hubiera obrado sola tendria por resultado una guerra europea.

Lord Salisbury terminó su discurso expresando la esperanza de una entente apesar del peligro de una rivalidad que seguramente será resuelta amistosamente, hasta el dia en que la union de la fuerza lleve al mundo entero una larga prosperidad comercial y la paz eterna.

Contestacion de España

Washington, 10—Anúnciase que el gobierno norte americano recibio hoy mismo el texto de la nota remitida al general Woodford por el gobierno español en contestacion á la nota que habia sido enviada por el gobierno norte americano con respecto á la situacion de la isla de Cuba.

Lóndres, 9—El trigo se vende á 33 chelines, el lino á 32 y el maiz á 15 3.

Amberes, 9—El trigo se cotiza á 19 1|4 francos el lino á 20 1|4 y el maiz á 9 1|2.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 277.80.
Oro, para fin de mes, 277.50.
Cédulas 8 %, al contado 18.
Cédulas E Nacionales, al contado, 89.70.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.
Consolidada Santa Fé, al contado, 41.80.
Consolidada Interna, 1894, al contado, 82.50
Deuda Municipal 1897, al contado, 75.50.
Mercado de Frutos, de La Plata, al contado, 4.
Muelles de La Plata, al contado, 10 50.
11 id fin Diciembre, 11.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 3|16.
» Francia 5.06
» Alemania 4.11.
» Bélgica 5.07.
Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 9 (4 p. m.)

Apertura . . 278.50 | Clausura . . 279.00

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos, se ocuparon de los asuntos de trámite y celebraron acuerdos parciales.

Los ministros de Hacienda y Gobierno, despues de haber concurrido á la reunion que celebró la Comision de Legislacion del Senado, estuvieron con el presidente informándole de lo ocurrido allí.

Visitaron al presidente el senador Duncan Stewart, los diputados Muró, Schiaffino y Avegno, el coronel Ricardo Flores y otras personas.

En Guerra estuvieron muchos jefes militares, algunos de los cuales conferenciaron con el ministro.

—Hoy se embarca para Rio Grande el consul oriental allí coronel Perichon y Garcia.

Hoy se hace cargo de su puesto de practicante del 3.° de Cazadores el capitan Festa.

—El mayor Arenas jefe del ex-Piquete Urbano de San José, ha pasado á prestar servicios en la Jefatura de la capital.

—Mañana partirá para Cerro-Largo con el coronel Gutierrez jefe del 3.° de caballeria, el 2.° jefe de ese cuerpo mayor Fernandez.

El coronel Gutierrez lleva el prest y corraaje para el regimiento

—El capitan Villaverde que desempeñaba en comision el 2o. puesto en el Plantel de Artilleria quedará en caracter de efectivo, por lo cual ha pedido su separacion de la Artilleria Ligera.

—Hoy parte á Tacuarembó el jefe politico coronel Escobar, quien ayer conferenció con el presidente.

—El señor Juan José Aguiar jefe de la mesa de premio de constancia del E. M. ha renunciado ese cargo para tomar posesion del puesto de secretario del Departamento de Agricultura y Ganaderia.

Lo reemplazará su inmediato el señor Antonio Regules en el primer puesto, llenándose los demás cargos por el escalafon.

ARTE Y ARTISTAS

La compañía de Galé—Hoy debuta en el Teatro Solis la compañía dramática española que dirije el señor Mariano Galé, poniendo en escena la obra en tres actos y en prosa de don José de Echegaray, titulada *Los Rígidos*, y el drama *En la sombra*, de nuestro compatriota el señor Cárlos Roxlo.

La compañía que dirije Galé merece que nuestro público le preste su mas decidida y amplia proteccion, por el empeño con que aquel actor se ha dedicado á representar las obras escénicas de los autores sud-americanos. Durante su última temporada en Buenos Aires, Galé ha estrenado y ha hecho aplaudir, no solo «Atahualpa», de Granada y «En la sombra», de Roxlo, sino tambien el drama «Justicia de Antaño», de Martin Coronado y la comedia «Cuestion femenina», del Baron de Arriba.

Galé se propone representar todas estas producciones en las principales repúblicas sud-americanas, aumentando su repertorio con las obras nuevas que le ofrezca, durante su viaje, el ingenio de los autores de los paises que vá á recorrer.

En nuestra ciudad solo dará cuatro representaciones; mañana, «En la sombra»; el sábado y el domingo «Atahualpa». Justo es, pues, esperar que Solis se vea, durante las cuatro, lleno y bien lleno, como acto de gratitud para con el artista que mas ha hecho por que nazca y se desarrolle la musa dramática en las dos hermosísimas capitales del Plata.

Teatro Stella D'Italia—Nos avisa el administrador de la empresa Pastorino, que atendiendo algunas justas indicaciones de la prensa, ha mejorado notablemente la orquesta y que debiendo ponerse en escena óperas que originan gastos relativamente fuertes, ha habido necesidad de aumentar los precios de las localidades, aunque sin quitarle la modicidad que siempre los ha mantenido al alcance del público en general.

Panorama Universal—Para el sábado se anuncia el cambio de vistas en el Panorama Universal.

Las corridas de toros, y los monumentos y paseos de Sevilla serán reemplazados por las vistas del grandioso entierro de Sadi Carnot, presidente de la República Francesa.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar—Cardiff, vapor inglés Cramfell, con carbon mineral, á Wilson Sons y Ca.

Havre y escalas, vapor francés Corsica, con 23 pasajeros y carga general, á P. Talhouarne.

Salidas para ultramar—Génova y escalas, vapor italiano Ducca di Galliera, con 18 pasajeros y frutos del pais, despachado por Christophersen Hnos.

Liverpool, vapor inglés Highland Mary, con frutos del pais de transito, despachado por F. L. Humphreys y Ca.

—Salidas para los rios:

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor inglés Corsica, con resto de carga, despachado por P. Talhouarne.

Regresaron—Ayer tarde regresaron á nuestro puerto los vapores del tráfico 25 de Agosto y Gallego, que habian salido de mañana á la rada exterior á pescar.

La Suarez—Como en oportunidad lo habiamos anunciado, salió ayer á las 2 y 30 de la tarde con destino á Maldonado, la cañonera nacional General Suarez.

El Ixion—En razon de la abundancia de carga á recibir, recien saldrá hoy con destino á la Asuncion y escalas este vapor argentino, que segun itinerario, debia haber salido ayer tarde.

SPORT

Depurado el forfait, ha quedado así confeccionado el programa para la reunion hípica del domingo en Maroñas:

Premio T. reaz—1000 metros—Peso por edad—Revoltoso, 56 1|2 kilos—Capitan, 56 1|2—Soberano, 42—Portugal, 52—Nelson, 52—Capiguala, 50—Silvia, 50—Allá voy, 52.

Premio Olimar—1400 metros—Fa'initza, 61 kilos, Jónico, 55; Dictador, 52; Pi o'e, 49; Jonathan, 49; La Cañonera, 48; Junot, 46.

Premio Ituzaingó—Distancia 1,750 metros.—Cacique 57, 25 de Agosto 50, Bettina 36, Mariscal 50, Liebre 48, T. reaz 44, Portugal 42, Spartacus 42, Coqueta 42, Guerrillera 38, Superchería 36.

Premio G[illegible]—1000 metros—[illegible] 57 kilos—[illegible] 56—Doña S[illegible] 54—G[illegible] 54—Spartacu, 51—Gauchito, 48—Silvia, 46—Liebre, 46.

Premio Vesuvio—2000 metros—Lebel, 60 kilos—Lóndres 52—Red Chip, 50—Triunfo, 49—Jonathan, 47—Caremon [illegible], 47.

Premio Red Chip—1300 metros—Yaguareté 60 kilos—[illegible], 51—Leticia, 53—La Cañonera, 53—Junot, 51—Criolla, 50—Sapho, 47.

AVISOS

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.° del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieren retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenia en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

El secretario,
Luis E. Piñeiro.

1928-en.8-3.ªpág.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. R. Powers.
Gerente.

prm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

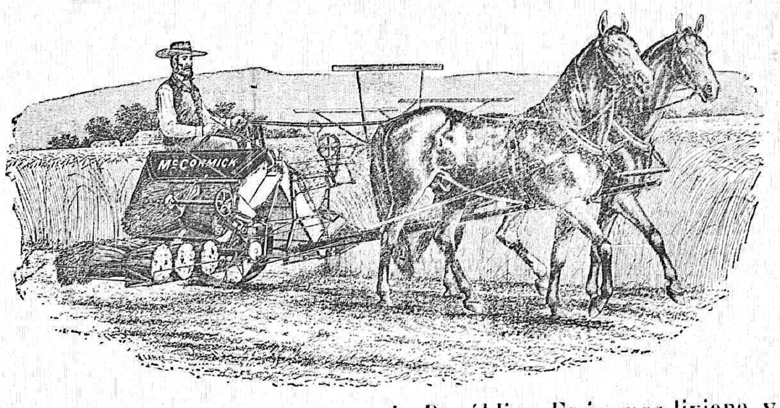
La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv.12-2ed. *La Secretaria*



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Quinta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoria absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse el 30 de dicho mes, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 5.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1897.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la sexta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1897 y 31 de Marzo de 1898.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el *diez y nueve* del corriente á las *tres* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en la Secretaria hasta el *diez y seis* del corriente el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*C. F. Rücker*, secretario. 2122.-nv.-19.



Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Ademas, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion.*

Jefatura Politica y de Policia de la Capital

A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedores por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se les adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros*
2142-nv.13

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la ditteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 a 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm.

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 201, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Medico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napols. Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 166, entre Serandí y Buenos Aires, —Montevideo 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 a 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 101-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2433-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Dr. A. M. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 234.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 63-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 298 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 236—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO. —Calle Rincon núm. 63.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

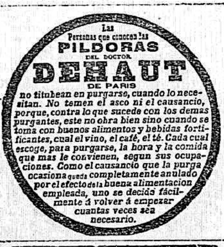
Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1113-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 96.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1 2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS



PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

POBREZA DE LA SANGRE — VINO DE BELLINI CON QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAVARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



Banco de la República Oriental del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion nuevos billetes de cien pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 24 de Agosto de 1896 y la firma del presidente J. M. Muñoz, del delegado de Gobierno B. Quiñones y del gerente G. Galli.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

2113-nv.16 *El gerente.*

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS



Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY

MANANTIALES DEL ESTADO

HOPITAL, Enfermedades del Estómago,
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado,
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.

PASTILLAS VICHY-ESTADO de sales naturales extraidas de las aguas.

COMPRIMIDOS DE VICHY para preparar el agua artificial gaseosa.

Desconfiese de las falsificaciones.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Berretta Fratelli y Gaggini de M. V., representando á Henri Lucas, por las sociedades anónimas Lemperour y Bernerd y Vel St. Lambert, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: lámparas y tubos; y cuya marca consiste en la denominacion Sol é iniciales y dibujos. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2130 nv.10.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 5 de Noviembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandí**, (calle Sarandí núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristalería, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de artículos del ramo.

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de hierro, heladera y botelleros, serán rematados al final.

Todas las noches á las 8 empezará el remate, exceptuando los domingos y dias festivos.

Se oyen ofertas por las existencias del negocio, con opcion á la llave. 2119-nv.5

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Una gran finca de altos

Ubicada en el paraje más céntrico y comercial de la ciudad, calle Cerro-Largo números 159, 161, 163 y 163a entre Arapey y Dayman, construida con materiales de primer órden; se venderá con la módica base de $ 12.000.

DETALLE: PLANTA ALTA

12 cómodas piezas, con tirantería de urunday y quebracho (excepto dos que tienen tirantes de hierro) pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, celosías al frente y patios, dos grandes portadas, dos cocinas, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Las escaleras de entrada (núms. 159 y 163a) son de mármol; todas las piezas tienen cielo raso de yeso. Por su construccion especial puede hacerse de la planta alta dos casas independientes.

PLANTA BAJA

Un espléndido almacen con tirantería y columnas de hierro, un gran algibe, etc.

El terreno mide de frente al Norte 14 metros 76 centímetros por 28 metros de fondo (más ó ménos) ó sean 425 metros 104 milímetros cuadrados. Títulos garantidos y á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Cerrito 187. El mejor postor consignará $ 500 como garantía. 2133-nv.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Noviembre.

Valioso terreno. Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base dará la venta 2|3 partes ó sean.

$ 19 el m/c.

Posicion inmejorable, de gran porvenir, con frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistido del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de tranvías.

Detalle

16 mts. 45 cts. de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, ó sean 535 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos). Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento. como garantía.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1|4 %, que abonará el Banco. 2116-nv.5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.
VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tirantería de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas francesas, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El tranvía al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un recado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un eparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa. situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 44 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña María Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Bedat.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 11 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 °/o de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacias 440 fardos botellas vacias, 25 id tarones, 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 250 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 4 cajas benzina, 120 fardos masa de madera, 8 cajones listen dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones baton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel. 50 id agua mineral, 160 id aceche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50 cjs id, 428 cajones cristalería, linternas, lampistería, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado. 2072-ot 27.

José B. Gomensoro

En el Peñarol. De muebles ingleses, un piano, alfombras, cortinados, platina Elkington, plantas, adornos, mueblecitos, juegos de mesa y de té, una volanta, arreos y demas objetos, pertenecientes al señor C. C. T. Moor.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor.

El valioso amueblado de esta casa que consiste en el salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con cuanto necesita una familia, un piano perpendicular, cortinados y alfombras de distintos gustos, guarniciones para estufas, espejos y etajeres de lindos estilos, biblioteca, cuadros grabados, lámpara de sala, id de sobre mesa y de pared, cuadros al óleo sobre madera, relojes de pared, un juego para chimenea, mariposas, candelabros de platina surtido de cubiertos y piezas de platina Elkington, porcelana, juegos de mesa de postre y de té de lo mas fino que hay, percha de vestíbulo, plantas en tinas y macetas y otros artículos de gusto.

1 volanta americana de 4 ruedas.
1 juego de arreos casi nuevos.
1 id id usados.

La casa dista una cuadra de la Estacion: puede visitarse cualquier dia.

Los trenes por el nuevo itinerario salen de Central á las 9, 10.40, 1 y 2 p. m. 2099-ot.31.

Alejandro Montautti

Importante remate de mercaderías para la completa liquidacion de todas las existencias y útiles de la tienda La Infantil Paris-Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

Géneros para vestidos de varias clases, corsés, puntillas, trajes para niños, géneros de hilo y algodon para sábanas, camisetas, calzoncillos y camisas, corbatas, perfumería, terciopelos, géneros para manteles, servilletas, toallas, madrás, calcetines, cortinas, manequís de señores y niños, etc. 1967-ot.14

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra**, por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.

Proximamente detalles. 2040-nv.1.°

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frentes al camino del Reducto y vecinales, con salida al camino de Goes, á un kilómetro del Hipódromo de Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181, entre Zabala y Solis.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p.m. ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de la retasa que es muy baja.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento segun el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tampied y don Juan Schiafino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20 señaladas dichas fracciones con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2014-oct.20.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cedon próxima á la esquina de la calle Nogueira en el Paso del Molino Cuchilla de Juan Fernandez, pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cets.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p.m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los airededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cledon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 10 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 °/o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct.26

Medicamentos Dosimétricos del Dr BURGGRAËVE

Fcia UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIENE

NUMA CHANTEAUD y Ca

21, place des Vosges, PARIS

Unicos preparadores autorizados de los verdaderos GRANULOS y de las sustancias dietéticas del Dr BURGGRAËVE

SEDLITZ granulado efervescente BURGGRAËVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgante salino refrescante para combatir *el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.*

PIDASE EL FRASCO CUADRADO CON CUBIERTA COLOR DE NARANJA

Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL Miguel Rey. — MANETTI y CASAS.

Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAËVE y un sello de garantía.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.° 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, fruteras, vasos de despacho, de ch pp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de Kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Para los panaderos, confiteros, pasteleros, etc. etc.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon.

El MIERCOLES 10 á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de:

1 máquina para pasar masa, 1 id para batir, 4 mesas grandes de trabajo, tablas para pan, 1 mostrador con piedra de marmol, 1 armazon, 3 cuerpos con vidrieras, 1 armazon chico, 4 cajones para masa, 2 depósitos para azúcar y harina, 1 batea, 100 latas de fierro, 100 id de sto, 1 gran surtido de taches de cobre, moldes de todas clases, máquina para hacer caramelos, etc. etc. 2115-nv.5

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las 4 1|2, de la gran casa de altos con almacenes y sótanos.

Mercedes números 40, 42, 44 y 46

ENTRE FLORIDA Y ANDES

(Conocida panadería de don Andrés Erosa)

En el 1er. piso, un amplio almacen, que por sus grandes dimensiones y su situacion especialísima se adapta para muchas aplicaciones comerciales é industriales. Actualmente está alquilada en 100 $ con contrata que vence el mes de Junio del año próximo es renta, legítima pero segura y puede producir mucho más. En el piso alto hay 2 grandes habitaciones con 3 ventanas y balcon corrido. En el sótano que toma toda la extension hasta el fondo, está la fábrica de pan, masitas y galletitas sistema americano que tambien se venderá con el edificio. Tiene 5 metros de altura, piso de loza piedra y 8 gruesas columnas de hierro que soportan todo el edificio, pudiendose construir otro piso más, tal es su sólida construccion.

El terreno mide 12v.37 de frente por 50 de fondo ó sean 618vc.50 dc.

Las máquinas, el motor, útiles y enseres de panadería que se incluyen en la venta, se detallarán en los carteles.

Remate al mejor postor y al contado

Títulos de primer órden.
Garantía de la oferta 1 000 $.
La casa y la fábrica pueden visitarse.
Mas datos: Cerrito 138. 2081-ot.29.

Mendoza Garibay

El VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m. **Casa de altos**, con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10 000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $; centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solis, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerías de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerias, clarabóyas, pisos y escalera de mármol etc, etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro. 2069-ot-27.

Jaime Maeso

De una valiosa propiedad con 12 y media vs. de frente á la calle Uruguay núms. 400, 402 y 404, entre las de Cuareim y Yi, por 50 vs. de fondo. Venta obligada al mejor postor. Localidad muy central, calle de hermosas casas, donde el terreno adquiere diariamente valor. Unica ocasion para comprar algo muy superior.

EL JUEVES 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, sin rechazar ofertas, pues hay obligacion de vender, esta central propiedad con 12 1|2 varas de frente por 50 vs. de fondo, compuesta en edificacion de gran número de piezas, grandes patios, piletas, cocina, aguas corrientes, algibe, caño maestro, arrimos, adoquinados y veredas, la edificacion es vieja, pero no obstante se saca de allí gran renta, y sus materiales que son muchos y buenos pueden servir de base para levantar en ese hermoso terreno una soberbia casa de bajos y altos. Fijarse que se trata de una localidad muy importante, donde no hay quien venda á ningun precio, y que la edificacion, los arrimos, caño maestro, adoquinado y demas existencias, representa por sí solo algunos cientos de pesos. Aprovechando todo se construye allí y con muy poca cosa una soberbia casa, lo que es fácil por tener á sus costados valiosas propiedades. No falten, si no quieren despues arrepentirse, pues pocas veces se ofrece algo tan bueno como esto, garantiendo que no hay base, y que la venta es terminante.

Títulos buenos á disposicion de los interesados.
El comprador dará una seña de 200 pesos.
Por más informes, Ciudadela 103. 2139-nv.9

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situado en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Francisco Piria

73 SOLARES

EL DOMINGO 14 del corriente en el barrio

Trouville Uruguayo

Ensanche del pueblo de los Pocitos, contiguo á los Baños de Señoras y al Hotel Balneario. Gran altura. Playa soberbia

Gran plaza, mayor que la de la Independencia. Hermosa Avenida que pone en comunicacion la playa balnearia con el camino de Punta Carretas.

Localidad de gran porvenir, con el tramvía de los Pocitos y el de Punta Carretas á dos cuadras.

Todos los terrenos cercados. Todos los solares amojonados, lote por lote, 6 calles cruzan el Barrio, todas ellas espléndidas, de 17 metros de ancho.

«La Industrial» no quería vender ninguno de estos solares hasta la época de los baños, pero á instancias de varios interesados que quieren comprar para edificar en seguida, ha resuelto poner en venta los solares que aún quedan para realizar y que fueron reservados como los mejores.

Pueden, pues, aprovechar de nuestra simpleza los que quieran hacer pichinchas, pues no hay duda de que dentro de 2 ó 3 meses pagarían doble precio ó más.

Los 73 solares hacen frente á la Plaza Tomás Gomensoro, Avenida 6 de Abril, camino público y á las calles del Poente, del Lavadero, del Vesuvio, de los Apóstoles y de la Masonería, éstas, continuacion de las del Pueblo de los Pocitos, pero mas anchas.

Hay lotes de 2, 4, 8 y hasta 16 solares juntos, para todos los gustos, para todos los bolsillos.

Los compradores pueden disponer de lo que compran desde el momento de pagar la primera cuota, sin que por eso tengan obligacion de edificar ni de cumplir ninguna otra exigencia; si quieren edificar lo hacen y si no lo desean no hacen nada.

No tienen que gastar un céntimo en mensura. Todos los solares están amojonados frente y fondo, lote por lote, por el agrimensor don Alfredo Lerena.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares regulares con frente á la gran Plaza, se pagarán por mensualidades de 6 $.

Los mas grandes, con frente á la misma, se pagarán 8 $ al mes.

Los demas solares con frente á la gran Avenida y las calles mencionadas, 4 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, tratándose de terrenos importantes, destinados á ser el centro predilecto de la villa.

Nada mas nos queda por decir.

El lector comprende perfectamente que se trata de terrenos que no hay para qué recomendarlos mucho; se recomienden por sí solos.

ÓRDEN DEL REMATE

El DOMINGO próximo á las 2 en punto 10 wagones del tramvía de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomarlos en la Plaza Artola á las 2 y 10.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 2144-nv.-9.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.



VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS.

DOS FÓRMULAS:

I — CARNE-QUINA: En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuacion de Partos, Calenturas Febriles é Influenza.

II — CARNE-QUINA-HIERRO: En los casos de Clorósis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.

Estas dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendados por el mundo médical.

CH. FAVROT y Cie, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de toda género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

NEVRALGIAS — JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

ASMA — CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmo ROBIQUET, Miembro de la Acd de Medo, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fa y Drog. del SOL de MIGUEL REY.

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA

DE LOS SEÑORES

MARTINEZ, RADEMACHER Y C.A

ACOMPAÑADA DE OTRA CASA DE MERCERIA

En mi casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149

EL LUNES 8, MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 DE NOVIEMBRE, A LAS 12 1|2 EN PUNTO, se procederá á la venta del notable surtido recien recibido por dicha casa para la entrante estacion, y compuesto de artículos para

REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS, MERCEROS Y SOMBREREROS

VENTAS POR BULTOS Y FRACCIONES

2121-nv.6

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2|3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.a seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.a de 27 hectáreas 6705 m. 27 decim. cuadrado, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalada con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandan y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.a de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte, con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandan y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2058-oct.26.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazneito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7|8

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7|8 y 15|16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 82 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1|2 y 3|4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1|2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor; dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.3-203.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Bosch—Jefe de clínica doctor Marg

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.apág.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.a pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.a

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **14 de Noviembre** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **20 de Noviembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase.	$ 127.43
2.a id.	131 43
3.a id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Noviembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2 500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.600 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3003 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una parte de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.